



**PROPUESTA DE REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
MEDICINA**

**ENA MARGARITA ESCUDERO TAMARA
DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**GUARINA PINEDO DURANGO
JEFE DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**ANA MILENA MUNIVE CASARES
MÉDICO DESIGNADO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
PROGRAMA DE MEDICINA**

**DANI D'LUIS FLOREZ
ASESOR PROFESIONAL OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE MEDICINA
NOVIEMBRE 2021**



CONTENIDO

1.CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.NORMATIVA INSTITUCIONAL PARA LOS CAMBIOS CURRICULARES EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE UN PROGRAMA ACADÉMICO.	4
3.REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.	4
4.JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS O AJUSTES PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA.	9
5.DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE AJUSTE CURRICULAR.	15
6.ANÁLISIS INTERNO.....	28
7.PLAN DE TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MEDICINA.....	28
8.REQUISITOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38



JUSTIFICACIÓN AJUSTE CURRICULAR Y DE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad de Sucre, desde la Facultad de Ciencias de la Salud, consideró como una necesidad social impostergable el ofrecimiento de una formación en medicina y, en consecuencia, presentó la información referente a los estándares mínimos de calidad del programa de Medicina de conformidad al Decreto No. 017 del 22 de mayo del 2001 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

El programa de Medicina presentado por la Universidad de Sucre se estructuró de conformidad al Artículo 26 de la Ley 30/92, en los decretos reglamentarios 1403 de 1993 y 2625 de 1996, y los lineamientos del Decreto 917 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de mayo de 2001.

El día 11 de diciembre del 1998 se reunió el Consejo Superior Universitario y estudió la propuesta remitida y aprobada por el Consejo Académico de la creación del programa de pregrado de Medicina, adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud. La propuesta se discutió y los miembros decidieron aprobar la creación de programa de pregrado cofinanciado de Medicina mediante al Acuerdo No 043 de 1998.

Luego de ser aprobado, se presentó, el programa de Medicina, al Ministerio de Educación Nacional, el cual mediante Resolución 4383 del octubre 4 del 2005 resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Medicina de la otorgándosele por el término de 7 años. Registro calificado, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, metodología presencial y título a otorgar de médico.

Durante su transcurso, el programa de Medicina ha hecho ajustes al plan de estudios en consonancia con las tendencias de la formación y orientaciones institucionales. Entre los años 2010 y 2011, luego de varias reuniones del Comité Curricular, teniendo en cuenta observaciones realizadas por estudiantes y docentes; las evaluaciones de asignaturas, las tendencias en la formación disciplinar; así como la inquietud de los programas académicos de la Facultad Ciencias de la Salud para facilitar la movilidad interna entre sus programas, con algunas asignaturas del área básica y humanística; se analizó el currículo y plan de estudios del mismo.

Del análisis realizado en el Comité Curricular, se dio origen a una propuesta la cual se presentó al Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, y consistió en la separación de asignaturas con la correspondiente evaluación de los créditos académicos. En el desarrollo de su trámite la propuesta fue aprobada por Consejo Académico, quien mediante Resolución 057 de septiembre del 2011 aprobó el nuevo plan de estudios del programa de Medicina, incluyendo nuevas asignaturas como Matemáticas, Microbiología Médica II e Introducción a la Medicina, así como el fortalecimiento de créditos durante los semestres de Prácticas Rotatorias I y II (Internado).

En el año 2014, el programa de Medicina presentó una segunda propuesta curricular, que implicaba, reestructurar nuevamente los créditos académicos del programa y asumir 20 semanas por semestre para las asignaturas de los componentes Científico y Clínico – Socio – Comunitario, derogándose la Resolución No. 57 de 2011 por la Resolución No. 28 del 17 de marzo de 2014 del Consejo Académico. Esta propuesta de Plan de Estudios o de rediseño curricular del programa, es la vigente con un total de 257 créditos.



2. NORMATIVA INSTITUCIONAL PARA LOS CAMBIOS CURRICULARES EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE UN PROGRAMA ACADÉMICO.

El Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre incluye aspectos prioritarios de visibilidad nacional e internacional, en 4 de los 7 ejes estratégicos contemplados en el mismo. En el **Eje Estratégico No 1. Mejoramiento de la calidad académica y la ampliación de la cobertura**; la visibilidad nacional e internacional se demarca desde: los aportes que puede ofrecer la internacionalización a este objetivo estratégico como la internacionalización e interculturalización del currículo; asimismo desde el plano nacional como influyen las tendencias de la formación de una o varias disciplinas en Colombia.

De igual forma, desde la política de gestión curricular, fundamentada a partir de sus inicios, con la creación de las funciones de los Consejos de Facultad mediante el Acuerdo 28 de 1994, se explicita, en el Artículo 34 literal c, que estos proponen modificaciones a los planes de estudios de los programas académicos al Consejo Académico; atendiendo los requerimientos planteados en el seno de los comités curriculares de acuerdo a los análisis que estos últimos realizan de la formación, disciplina y campo profesional. Lo anterior, junto con la actualización de la reglamentación de los comités curriculares (Acuerdo 03 de 2018) y, la operacionalización del enfoque pedagógico y lineamientos curriculares; los que ajustan el direccionamiento de las políticas en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio concordantes con las exigencias de marco normativo nacional e internacional.

3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Teniendo en cuenta que los lineamientos emanados de la Organización Mundial de la Salud de renovar y ampliar la atención primaria en salud como piedra angular de un sistema de salud sostenible que permita lograr la salud universal de toda la población, y que los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud (ODS) y la seguridad sanitaria contemplados en el pacto 30•30•30 APS para la salud universal, se ha hecho esencial que las escuelas de medicina a nivel mundial fortalezcan los elementos de atención primaria en salud en su estructura curricular y perfil de los graduandos, orientando hacia la internacionalización de la de la educación médica .

El programa de Medicina de la Universidad de Sucre sabiendo de la importancia que la visibilidad nacional e internacional es necesaria para el conocimiento, la identidad y el posicionamiento de la Universidad como reconocimiento a su labor, a través del desarrollo de sus objetivos y proyectos, ha venido trabajando en el Comité Curricular en el análisis de los diferentes estándares establecidos para educación médica y las nuevas tendencias nacionales e internacionales ajustadas a las necesidades de salud de la población, lo cual ha demandado una revisión crítica de los planes de estudio de las universidades nacionales e internacionales que ofrecen medicina. el análisis internacional se hizo con tres universidades: Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Autónoma de Madrid, y la Universidad de Buenos Aires Argentina y a nivel nacional se tuvieron en cuenta siete programas acreditados: Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, Universidad de Cartagena, Universidad del Cauca, Universidad Libre, Universidad del Magdalena, Universidad del Tolima y Universidad del Norte.

En el respectivo análisis de los planes de estudio se tuvieron en cuenta diferentes aspectos: número de créditos, denominación de asignaturas, proyección en el plan de estudio de las asignaturas que integran el componente clínico, social comunitario, investigación, internado médico y aspectos claves para la internacionalización del currículo de medicina etc.

Como referentes internacionales se consideró la inclusión de una universidad española dado los beneficios de un sistema de sanidad pública muy eficiente, calidad de la enseñanza, investigación articulada en el currículo y perfil ocupacional del médico en Europa. En primera instancia se analizó el plan de estudio de la Universidad Autónoma



de Madrid el cual contiene 360 ectS (sistema europeo de transferencia de créditos) distribuidos en 6 años para grado de Medicina para posterior continuidad de realización de examen MIR (examen del médico interno residente) que le permite finalmente al estudiante optar por una especialidad médica quirúrgica o estudiar para médico en atención primaria y desempeñarse en ámbito ambulatorio con vinculación directa a trabajar con el estado. Al realizar el análisis del mapa curricular se observa cuatro componentes en el plan formativo: básico, profesional(obligatorio), optativas y practicas externas (Rotatorio clínico) y trabajo de grado, fortalecimiento de la investigación desarrollado como asignaturas en el programa, en su orden la inclusión de Radiología básica y Radiología clínica como asignatura, acorde con las consideraciones del presente ajuste curricular. Es importante recalcar que la Universidad Autónoma de Madrid presenta características similares, en sus prácticas externas, Rotatorio Clínico con un año de Internado Médico, al programa de Medicina de la Universidad de Sucre, lo cual podría favorecer la movilidad internacional en las prácticas rotatorias del programa de Medicina.

A continuación, se relaciona aspectos tenidos en cuenta para el rediseño curricular y anteriormente mencionados.

Cuadro 1: Relación del Componente Investigativo Programa de Medicina Universidad Autónoma de Madrid.

CURSO(ANUAL)	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA
Segundo curso	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos	Radiología	Radiología e Imagen Médica
Tercer curso	Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación.	Introducción a la Investigación Biomédica.	Biomédica. Introducción a la Investigación Biomédica.
		investigación Clínica y Bioética	Investigación Epidemiológica. Bioética Clínica.
		Medicina Preventiva y Salud Pública.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Quinto curso	Carácter Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación.	Investigación Clínica y Bioética	Investigación Clínica Experimental.
Quinto curso	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.	Radiología	Radiología Clínica
Sexto Curso	Prácticum o Estancias Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Rotatorio Clínico	Rotatorio Clínico
		Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.

Elaboración Propia

En segunda instancia, como referente internacional, se consideró la **Pontificia Universidad Católica de Chile**, con fortalecimiento de enfoque centrado en competencias y énfasis en aprendizaje y evaluación continua del profesionalismo médico y competencias, lo cual se correlaciona con el Enfoque curricular de la Universidad Sucre; que se ha planteado en la propuesta de ajuste curricular programa de Medicina. Se evidenció en el análisis del mapa curricular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el fortalecimiento del componente de salud pública considerado por el programa de Medicina de la Universidad de Sucre, al momento de profundizar en temáticas de: vigilancia en salud pública y enfermedades tropicales, salud pública y enfermedades emergentes. Componente de



suma importancia para consolidar los elementos de atención primaria en salud, planteados en al actual ajuste curricular.

De igual forma, se tomó como referente, en el análisis, a la **Universidad de Buenos Aires**, partiendo de la relevancia académica, y la afluencia considerable de los médicos colombianos para realización de especialidades médico quirúrgicas con posibilidades de movilidad académica en este país. Se evidenció, en el análisis del plan de estudio, asignaturas con igual denominación y/o contenido con las del programa de Medicina de Unisucre como se relaciona a continuación:

Cuadro 2: Relación del Asignaturas similares Programa de Medicina Universidad de Buenos Aires

CICLO FORMATIVO	ASIGNATURAS
Ciclo básico común	Matemáticas
Ciclo biomédico	Anatomía, histología, embriología, genética, biología celular, salud mental, bioética I, Medicina familiar I
Ciclo clínico	Diagnóstico por imágenes
Ciclo Internado Anual Rotatorio	Medicina, Cirugía, Pediatría, salud mental, tocoginecología Atención primaria en áreas programáticas (medicina familiar segunda parte, terapias y urgencias hospitalarias)

Elaboración Propia

Es de anotar, el importante énfasis en el currículo de la Universidad de Buenos Aires en la atención primaria en salud y salud mental, componentes igualmente fortalecidos en nuestro programa de Medicina en el desarrollo del énfasis social comunitario acorde con objetivos de formación médica mundial en competencias clínicas-terapéuticas, social-humanística en el marco de la atención primaria, en el trabajo articulado intersectorial del logro de la salud universal de toda la población, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud (ODS)

En el análisis de las universidades nacionales se consideraron programas de medicina acreditados, competencias del médico general y la normatividad vigente en salud: en las cuales se determinan un rol importante del médico como actor principal de la atención y cubrimiento de las necesidades en salud de la población, emanadas de la Ley 1122 del 2007 de la república de Colombia, centrada en el Plan Nacional de Salud Pública, Ley 1438 de 2011, salud pública, promoción y prevención y atención primaria en salud y la resolución 3280 del 2018 del ministerio de salud y protección social por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación. Por lo cual el perfil del médico egresado en Colombia está centrado en el fortalecimiento de la atención primaria en salud. A nivel nacional en las áreas del saber se pudo evidenciar diferentes fortalezas en cada una de las ocho universidades analizadas, sin embargo, es notoria la tendencia positiva hacia el área de salud pública e investigación clínica.

En cuanto a número de semestres vs créditos totales se encontró que el programa de medicina de la universidad de sucre se desarrolla en 12 semestres al igual que los programas de la universidad de la Magdalena, Cartagena, Libre, Tolima, Andes, Norte y Universidad de Antioquia, y que con relación a la Universidad del Cauca el número de créditos totales es muy cercano a la de la Universidad de Sucre, pero con la diferencia que son distribuidos en 13 semestre como se relaciona en el siguiente cuadro:



Cuadro 3. Número de semestres en universidades nacionales

UNIVERSIDAD	CRÉDITOS	NÚMERO DE SEMESTRES
MAGDALENA	223	12
ANTIOQUIA	280	12
ANDES	251	12
LIBRE	292	12
CARTAGENA	261	12
CAUCA	254	13
NORTE	271	12
SUCRE	257	12

Con relación a la denominación de asignaturas, la Universidad del Magdalena tiene distribuido en su plan de estudio la asignatura “Salud Familiar” II y III en los semestres III, IV y V ,una asignatura denominada “Cuidado del adulto”, “Medicina interna y enfermedad tropical” fortaleciendo esta área del conocimiento, la Universidad de Antioquia en el año 2015 realizó ajustes en el plan de estudio del programa de medicina para la inclusión y fortalecimiento de elementos de atención primaria en salud, la Universidad Libre de Barranquilla desarrolla la asignatura “Salud Familiar” I y II en los semestres III y IV y en internado medico fortalece con una práctica rotatoria intramural: “Toxicología” y “Medicina tropical”, la Universidad de los Andes, en su malla curricular desarrolla la asignatura “Salud Publica” I y II , la Universidad del Norte cuenta con una electiva en “Salud Pública” y una asignatura denominada “Promoción y prevención de la salud”.

La Universidad del Cauca plantea en su estructura curricular que los estudiantes desarrollen en 4 niveles de investigación formativa mediante un ciclo de asignaturas en forma transversal estipuladas en los semestres I al IV con fundamentos de investigación I (“Demografía”, “Salud pública”, “Epistemología” y “Protocolo de investigación”), investigación II (“Antropología”), investigación III: “Metodología de la investigación” y desarrollo de una propuesta investigativa, investigación IV (“Aplicación e informe de un proyecto de investigación”).

En cuanto al análisis generado el programa de Medicina de la Universidad Sucre cuenta con la integración de la práctica social comunitaria en las asignaturas “Salud y comunidad”, “Salud mental y familiar”, “Salud del adulto I”, “Salud del adulto II”, “Salud Materno Infantil I”, “Salud Materno Infantil II”, desarrollada en los semestres III, IV, VI y VII y VIII semestre del programa con resultados significativos en la comunidad fortaleciendo las competencias académicas en los componentes de salud familiar y atención primaria en salud.

Cuadro 4: Relación de Componentes-Asignaturas Asociadas a Propuesta de Ajuste Curricular Programa de Medicina



RELACION DE COMPONENTES-ASIGNATURAS ASOCIADAS A PROPUESTA DE AJUSTE CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA						
UNIVERSIDAD	COMPONENTE BASICO	COMPONENTE PROFESIONAL: SOCIAL-COMUNITARIO	COMPONENTE PROFESIONAL: SOCIAL-COMUNITARIO-GESTION	COMPONENTE PROFESIONAL: HUMANISTICO-	COMPONENTE PROFESIONAL: CLINICO	COMPONENTE PROFESIONAL: INVESTIGACION
MAGDALENA	Anatomía(6) Embriología e Histología (5)	salud y desarrollo humano (2) Salud familiar I(3) Salud familiar (3) Salud familiar III(3) Salud publica(2)	Sistema de seguridad social en salud (2) Administración en Salud (2)	Competencias comunicativas I(4) Competencias Comunicativas II(4)	Semiología(7)	Metodología y técnicas de investigación(2)
ANTIOQUIA		Salud y sociedad I(3) Salud y sociedad II(3) Salud y sociedad III(3) Atención Primaria en salud I (4) Atención Primaria en salud II(4) Aduldez I: salud mental(4)		Comunicación (4) Comunicación II(4)		Neurociencias(9)
ANDES	Embriología (1) Anatomía (7)	Medicina social (2)	Sistemas de salud I(2) Sistemas de salud III(4)	Habilidades de la comunicación I(2) Habilidades de la comunicación II(2) Escritura Universitaria I(2) Escritura Universitaria II(2)	Semiología I(2) Semiología II(2)	Proyecto de grado I(1) Proyecto de grado II(2)
LIBRE		Salud Familiar I(5) Salud Familiar II(5)	Administración en salud I (5) Administración en salud II(5)		Semiología (8)	Metodología de la investigación (5)
CAUCA		Salud familiar (6) Medicina Preventiva (3) Medicina Social y Familiar (12) internado.	Administración en salud (4)		Semiología (11)	Investigación I (1) Fundamentos de Investigación II (2) Fundamentos de Investigación II (2) Fundamentos de Investigación IV (3)
CARTAGENA	Anatomía Macroscópica ⁹ Histo- embriología ⁶	Medicina Social I (Ecología, Saneamiento Ambiental)(2) Medicina Social II (Salud Familiar)(2) Medicina Social V (Atención Primaria)(2) Medicina Social VI (Medicina Familiar I)(1) Medicina Social X (Medicina familiar III)2	Medicina Social III (Economía de la salud y administración en salud)(3) Medicina Social IV (Sistemas de salud)(2) Medicina Social VII (salud Ocupacional Y Medicina Laboral)(2)	Humanidades(2)	Introducción a la Clínica (Semiología)8	Medicina Social VIII (Medicina Familiar /Investigación)(2) Medicina Social IX (Toxicología/ Investigación)(2) Proyecto I(1) Proyecto II(1)
		Familia sociedad y salud 2 Promoción y prevención de la salud 3 Electiva en salud publica 2	Salud ocupacional (1)			Proyecto I(2) Proyecto II(2)
NORTE		Salud colectiva I (3) Salud colectiva II(3) Educación en salud (3)	Gerencia en salud (5)	Expresión Oral y escrita (2)		Fundamentos de investigación en salud(3)
TOLIMA						
	Anatomía (5) embriología (2)	Educación en salud (2) salud y comunidad (4) salud mental y familiar (4)	Administración (2) gestión de los servicios de salud y auditoría médica (3) salud ocupacional (2)	Comunicación I(2) Comunicación II(2)	semiología (7)	Metodología de la Investigación (2) Investigación en salud I (2) Investigación en salud II (2)
SUCRE						

Elaboración Propia



4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS O AJUSTES PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA.

La Universidad de Sucre, tiene como política, la revisión periódica del currículo de sus programas académicos al interior de los procesos de autoevaluación con la participación activa de todos sus actores desde los comités curriculares. En este fin el programa de Medicina, a través de las diferentes acciones planteadas, en su proceso de autoevaluación realizó actividades en las que participaron estudiantes, administrativos y docentes de las diferentes áreas del conocimiento del programa, se recogieron las recomendaciones y mejoras emanadas de estas reuniones con la finalidad de realizar propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de pregrado de medicina que permitieran fortalecer los componentes del médico en atención primaria en salud y la investigación.

Por otra parte, al realizar el rediseño curricular se tuvo en cuenta las observaciones realizadas por la Sala de Ciencias de la Salud en la Resolución 21012 de diciembre de 2014 en cuanto a la segunda modificación aprobada por el Consejo Académico que aumentó el número de créditos académicos y de semanas del programa de Medicina. Se pasó de 208 a 257 créditos académicos. La Sala consideró, en aquel entonces, ***“que la nueva propuesta presentada por la IES se ajustó en duración de semanas del semestre académico y créditos académicos a un valor realista y bien justificado para toda la carrera, incluyendo las prácticas rotatorias, y dentro de la norma”***.

De igual manera; se hizo una revisión en tendencias de formación de la disciplina; revisión de las competencias del egresado y un análisis comparativo con programas de medicina con registro de alta calidad, obtenidos a partir del año 2013 en Colombia. Se respetó el número total de créditos con los cuales cuenta el programa, 257.

Consecuente con lo expuesto, el ajuste curricular hace una reorganización de asignaturas y de créditos académicos dentro del plan de estudios del programa relacionando a continuación, de forma sintética, los rasgos relevantes:

- Se hace una reorganización de las áreas de formación así: Área Básica, Área Socio - Humanística y Área profesional.

El área científico – humanística del plan de estudio vigente se modifica, en la propuesta curricular la modificación consiste de una división en dos áreas de formación. La primera, el área socio - humanística y la segunda, el área básica.

Las asignaturas del área flexible pasan a integrar – hacer parte - del área socio - humanística y profesional. Lo anterior, se debe a que según las políticas curriculares institucionales la flexibilidad es un eje transversal que permea todo el plan de estudios.

- La nueva propuesta curricular presenta una redistribución de créditos académicos por áreas como sigue: Área Socio – Humanística 29 créditos académicos (11%), Área Básica 54 créditos académicos (21%) y Área Profesional 174 créditos académicos (68%), siendo de forma aproximada correspondiente con las políticas institucionales asociadas al currículo.
- La modificación del plan de estudios, plantea en la nueva propuesta, que la asignatura de “Psicopatología” que se encontraba en el Área Científico Humanística hará parte del Área Profesional, específicamente del componente Clínico de esta área. (ver tablas No. 1, 2 y 3: tabla de equivalencias y homologaciones). Esta modificación se justifica, dado que los contenidos desarrollados en la asignatura son específicos de las disciplinas del área de la salud.



- Teniendo en cuenta las tendencias de universidades a nivel nacional, con programas acreditados de Medicina, y atendiendo a la flexibilización y futuros procesos de homologación del programa a nivel nacional, la asignatura “Embriología y Anatomía” se desglosa en dos asignaturas “Embriología” y “Anatomía”, con 2 y 5 créditos respectivamente, ambas asignaturas desarrolladas de manera teórico-práctica. Parte de esto se justifica en el hecho de que el estudiante de Medicina con la asignatura de “Embriología” adquiere conceptos generales de la morfofisiología del cuerpo humano que van desde la formación del cigoto, organización morfofuncional de cada órgano y/o estructura humana hasta el momento de su nacimiento y la “Anatomía” estudia la organización estructural del cuerpo humano en estado de salud y a lo largo del desarrollo, relacionando la forma con la función. Ambas asignaturas se ofertarán en el II semestre. Se redistribuyen entre ellas el tiempo y los créditos que tenían asignados de forma integrada (7 créditos académicos). Se conserva el número de créditos totales que conforma la asignatura en el plan vigente.
- Se propone que los cinco niveles de inglés o segunda lengua se inicien a partir del segundo semestre, con inglés I, con la finalidad de descongestionar los semestres superiores y en esta medida, el estudiante del programa de medicina tenga mayor disponibilidad de tiempo en los semestres avanzados.
 - ✓ semestre II: Ingles I
 - ✓ semestre III: Ingles II
 - ✓ semestre IV: Ingles III
 - ✓ semestre V: Ingles IV
 - ✓ semestre VI: Ingles V
- Al hacer el estudio comparativo con otros programas de Medicina acreditados (**Anexo 1**) y al analizar el contenido de las asignaturas y su número de horas correspondientes con los otros programas académicos de la Facultad, se encontró que las asignaturas “Comunicación I” y “Comunicación II” para el programa de Medicina superaban en horas y créditos con el resto; por consiguiente, se propone disminuir el número de créditos académicos y la intensidad horaria presencial (1 hora y 1 crédito académico en cada una), permitiendo con ello, no solo la homologación con programas de medicina externos, sino con programas del área de la salud de la Universidad de Sucre, apuntándole a una mayor flexibilidad del programa. Los créditos liberados en ambas asignaturas (“Comunicación I y II”) serán establecidos para la asignatura nueva de “Investigación en Salud I” propuesta con 2 créditos en este reajuste curricular.
- Coherente con lo anterior, una vez analizados los planes de estudio de los programas de la Facultad y de otras Facultades se encontró que la asignatura de “Matemáticas” del programa vigente excede el número de horas que el resto de programas, aunque los créditos son correspondientes, lo que puede representar un obstáculo en la flexibilidad curricular. Se propone disminuir la intensidad horaria y conservar el número de créditos con el programa vigente, lo que permitirá la promoción de la autoformación del estudiante y una mejor distribución en el tiempo independiente.
- La asignatura de “Epidemiología” de semestre II se reubica en el semestre III, de esta manera se logra evidenciar la trazabilidad de las asignaturas de “Matemática”-“Bioestadística”-“Epidemiología”. Este cambio permite fortalecer el componente investigativo y el comunitario que se refuerza en esta propuesta curricular.

La anterior consideración, se hace teniendo en cuenta que la “Epidemiología” es una ciencia básica de la medicina preventiva, fuente de información para la formulación de políticas de salud pública, que estudia la relación causa-efecto entre exposición y enfermedad. Ocupa un lugar especial en la intersección entre las ciencias biomédicas y las ciencias sociales, aplica los métodos y principios de estas ciencias al estudio de la



salud y la enfermedad en poblaciones humanas determinadas, lo que le imprime importancia para el fomento de la investigación. En el caso concreto del programa de Medicina de la Universidad de Sucre para un mejor desarrollo de la asignatura y un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes se considera como mínimos prerrequisitos: Matemáticas y Bioestadística lo que permitirá al estudiante una mayor fundamentación de temáticas como: indicadores de salud, epidemiología analítica y experimental, así como los temas de enfermedades transmisibles y crónicas y validez de las pruebas diagnósticas y de tamizaje, es importante recalcar que existen programas de medicina en Colombia, en otras universidades, en donde la epidemiología se ve en semestres inferiores antes del inicio de las asignaturas clínicas médico-quirúrgicas, dándole un enfoque de epidemiología clínica.

- Luego del análisis interno del programa y las recomendaciones de los docentes, se propone replantear las horas y créditos de la asignatura “Semiología”, la cual se ofrece en el V semestre con una intensidad de 4T y 12P (8 créditos). La nueva propuesta consiste en separar la rotación de “Semiología Radiológica”, que incluía la asignatura vigente, para conformar una nueva asignatura que se describirá posteriormente (“Radiología Clínica”) lo que implica disminuir una hora teórica, una hora práctica y un crédito en la asignatura Semiología quedando de 3T- 11P (7C) para una duración de 20 semanas.
- Se adiciona la asignatura “Radiología Clínica” con 2 créditos académicos para ofrecer en X semestre durante 18 semanas. Su finalidad es reforzar la competencia clínica, el diagnóstico por imagen y la correlación clínica del médico en formación de la Universidad de Sucre. Lo anterior se justifica en que los contenidos vistos en la rotación semiología radiológica no eran suficientes para fortalecer las competencias de los estudiantes en cuanto al diagnóstico por imagen y correlación clínica. La asignatura “Radiología Clínica” será organizada de manera teórico práctica (1T- 2P- 2C), requiriendo para el desarrollo de sus competencias prácticas de laboratorio simulado, que se ajustarán de acuerdo a la necesidad del programa dentro de la Institución universitaria aprovechando la infraestructura de los laboratorios adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, el aula de clases y el Centro de Diagnóstico Médico. Esta asignatura recibirá los créditos liberados de las asignaturas de “Semiología” y “Administración” (1 de cada una).
- Las asignaturas de “Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica”, “Administración”, y “Salud Ocupacional”, pasan de tener 3 créditos académicos a 2 créditos académicos, por consiguiente, disminuyen sus horas presenciales, quedando de 3HT, 3HT y 3HT, respectivamente. Lo expuesto es congruente con el panorama o tendencia mostrada por los programas tomados como referentes a nivel nacional y la correspondencia con el resto de programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, lo que impactará positivamente en la movilidad académica. Además, desde la experiencia docente, se evidencia que el contenido desarrollado en estas asignaturas se puede impartir en el número de horas organizadas para 2 créditos académicos. El crédito liberado en Administración será reorganizado para la asignatura nueva de “Radiología Clínica”. Los créditos que se desprenden de las asignaturas de “Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica” y “Salud Ocupacional” pasarán a soportar la asignatura nueva de “Investigación en Salud II” que se propone para VII semestre.
- La asignatura “Salud Ocupacional” se actualiza en lo relacionado a su denominación: “Seguridad y Salud en el trabajo”, con base a la nueva reglamentación emitida en Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia, por ende, sus contenidos se ajustan a ello. Permaneciendo en el IX semestre con 2 créditos.
- La asignatura de “Psicología General y Evolutiva” se reajusta en sus horas presenciales más no en sus créditos. Así se propone con 4 HT y 3C a cambio de 5 HT y 3C como está en el plan vigente. Lo anterior obedeciendo a la correspondencia con los otros programas de la facultad de Ciencias de la salud, luego de su análisis, lo cual beneficia la flexibilidad curricular.



Además de las modificaciones relacionadas, desde el programa se busca fortalecer y lograr un equilibrio entre todas las áreas haciendo énfasis en los componentes: Social Comunitario, Clínico, Investigativo; además de lo ya descrito, por lo que:

- En el componente Social Comunitario, se propone la reubicación de la asignatura de “Educación en Salud”, ofreciéndola en el I semestre como parte de la racionalidad, autorregulación y fortalecimiento del proceso de formación del programa y el desarrollo de competencias en el componente Social Comunitario desde el I semestre. Asimismo, esta asignatura se actualiza en su denominación por “Educación para la salud”, concebida así por la OMS (1.983) donde el escenario de dicha asignatura es la comunidad.
- En cuanto a las líneas de profundización, se amplía la oferta, incluyendo, además de las existentes (Imágenes Diagnósticas y Legislación en Salud), asignaturas que consideren profundizar temáticas en: Vigilancia en Salud Pública y Enfermedades Tropicales; Salud Pública y Enfermedades Emergentes. La ampliación en la profundización permitirá que el estudiante aborde las principales enfermedades tropicales, dado que, en Colombia, según las estadísticas reportadas por el Instituto Nacional de Salud (INS), al 14 de septiembre del año 2019, se reportaron 89.781 casos de dengue en el País y en especial en nuestra región Caribe. El dengue en las Américas ha mostrado una tendencia al aumento, constituyéndose en una de las enfermedades tropicales con una incidencia alta, lo cual hace necesario que el médico de la Universidad de Sucre desarrolle las competencias clínicas integrales para el abordaje de estas patologías convirtiéndose en un referente nacional para los programas de medicina del País. Igualmente, la profundización en Salud Pública y Enfermedades Emergentes con enfoque clínico, permitirá al estudiante fortalecer los conocimientos para tratar patologías de etiologías provocadas por un agente infeccioso recientemente identificado y anteriormente desconocido, capaz de causar problemas de salud pública a nivel local, nacional e internacional.
- Por otra parte, se propone redistribuir algunas asignaturas para descongestionar semestres con altos números de créditos académicos y para el desarrollo de competencias que se requieren que el estudiante las adquiera en los primeros semestres del plan de estudios, así:
 - ✓ “Biofísica” pasaría de ofertarse en el III al II semestre.
 - ✓ “Metodología de la Investigación” pasaría de ofertarse en el III semestre al V semestre
 - ✓ “Electiva I” pasaría ofertarse de IV semestre al II semestre.
 - ✓ “Electiva II” pasaría de ofertarse en el V semestre al VII semestre
 - ✓ “Ética”, pasaría a ofertarse de VII semestre a V semestre
 - ✓ “Bioética” pasaría de VIII semestre a VI semestre.
 - ✓ “Administración” pasaría de VI semestre a VII semestre.
 - ✓ “Gestión de los Servicios de Salud” y “Auditoria Médica” pasaría de VII a VIII semestre.

Estos ajustes corresponden a necesidades detectadas en evaluaciones de asignaturas de docentes y estudiantes y son producto de los resultados del proceso de autoevaluación. El programa en general queda con igual número de créditos de 257 (ver tablas No. 1, 2 y 3: tabla de equivalencias y homologaciones)

- Con el fin de fortalecer la formación interdisciplinaria, la flexibilidad curricular y el desarrollo integral de los estudiantes desde la oferta de las asignaturas electivas, el comité curricular respecto a la asignatura “Neurociencias” determinó cambiarle el énfasis a la misma, enfocando su oferta al área de las ciencias cognitivas



y la neuropsicología, de esta manera se lograría la vinculación de estudiantes de esta facultad y de otras como de educación y Ciencias. De igual forma, se mantiene la oferta de la electiva “Primeros Auxilios” y las relacionadas con el arte, la cultura, el deporte, entre otras, que se apoyan por medio de la División de Bienestar Universitario. Las asignaturas de “Electiva I y II” se reorganizarán en los semestres II y VII respectivamente.

- Adicionalmente a lo expuesto, desde Comité Curricular se analizará posteriormente ampliar el número de electivas de acuerdo a los intereses de los estudiantes, ello con el fin de abordar áreas y disciplinas que no solo estén relacionadas con el área de ciencias de la salud, sino que progresivamente se ofrezcan asignaturas del área de ciencias económicas y administrativas, ciencias de la educación, del arte, la cultura, el deporte, entre otras.
- Se adiciona la asignatura “Cátedra de la Paz” en X semestre reglamentada por Resolución No 02 de 2015 de Consejo Académico, por la cual se aprueba el ofrecimiento de esta asignatura en todos los programas académicos de la Institución, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 estableció la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País. Esta asignatura no representa ningún crédito adicional.

Fortalecimiento de la investigación en el programa de Medicina.

Para fortalecer el componente investigativo en el programa de Medicina se considera adicionar al plan de estudio las asignaturas de “Investigación en Salud I” e “Investigación en Salud II” con 3T y 2 créditos cada una. Las asignaturas se ofrecerán en el VI y VII semestre. Para soportar los créditos de estas nuevas asignaturas se contará con: 2 créditos que se liberan de las asignaturas “Comunicación I y II” para la asignatura de “Investigación en Salud I” y 2 créditos que se desprenden de las asignaturas de “Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica y “Salud Ocupacional” se utilizarán para la asignatura “Investigación en salud II”. Se proyecta para las nuevas asignaturas, que el estudiante abarque las competencias investigativas en lo correspondiente a:

- Para “Investigación en Salud I”: que el estudiante elabore una propuesta investigativa o el anteproyecto que comprenderá: descripción de un problema, planteamiento, objetivo, metodología y marco referencial.
- Para “Investigación en salud II”: que el estudiante realice la propuesta planteada aprovechando los problemas que nacen de contexto formativo.

Para llevar a cabo estas asignaturas y con la finalidad principal de fortalecer el componente investigativo del programa y las competencias del estudiante, se propone llevarlo a cabo a través de la investigación formativa que se refiere a:

“es un espacio de formación permanente en la investigación, que crea exigencia para el desarrollo de un programa académico y de la Institución misma. Está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias como: Seminarios investigativos, cursos de metodología de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de los estudiantes a los semilleros e investigaciones docentes, participación de estudiantes en eventos de divulgación de resultados de investigación, construcción de estados del arte y trabajos de grado que generen investigación (trabajo investigativo, monografías)”¹.

¹ ÁLVAREZ Marinella y MONTES Marivel. Investigación en el Programa de Fonoaudiología: “Una Recopilación en sus 20 Años”. Sincelejo: Universidad de Sucre, Programa de Fonoaudiología, 2020. p.9



En este sentido, los estudiantes en formación Médica de la Universidad de Sucre tendrán la oportunidad de realizar procesos de investigación formativa, aplicados al aula que no impliquen el requisito para opción de trabajo de grado, sino la oportunidad de generar mejor impacto en la transformación de su contexto real para situaciones de salud, lo cual podrá desarrollarse mediante: revisiones temáticas profundas, estudios de caso, proyectos originales de investigación, clubes de revista, entre otros.

Con este aporte, en el reajuste curricular de medicina y conjunto con las asignaturas de “Bioestadística y Demografía” (II semestre), “Epidemiología” (III semestre), “Metodología de la Investigación” (V semestre), el programa de medicina equilibra el componente investigativo e impacta de forma transversal a lo largo del currículo, con el fin de consolidar de manera más efectiva las competencias en sus estudiantes.

Asimismo, el desarrollo de estas dos asignaturas le permitirá al estudiante conocer y aplicar las herramientas metodológicas útiles para identificar, plantear y resolver problemas que atañen a la enseñanza y la práctica de la profesión, lo que implica un compromiso con el desarrollo personal y profesional del estudiante, así como con la sociedad. Con la adición de estas dos asignaturas, el programa de Medicina busca organizar y evidenciar, de manera secuencial, el desarrollo investigativo en el programa, promover los espacios y actividades relacionados con la investigación formativa y consolidar la ruta de la investigación formativa en el programa.

Lo expuesto se sustenta, ya que la investigación es un tema de alto impacto en el ámbito educacional. Hoy en día la gran mayoría de los profesionales y estudiantes están en busca de proyectos de investigación, que generen nuevas propuestas, ideas innovadoras y nuevas teorías respecto al entorno que los rodea. La salud y sus profesiones derivadas no se quedan atrás de este auge.

En los últimos años ha surgido un interés creciente por realizar investigación en medicina en todos los niveles de educación. Alrededor del mundo cada vez son más los artículos originales, los reportes de caso y los estudios ciegos o doble ciegos que se están realizando por médicos profesores, residentes o asistentes de investigación en medicina, con el fin de aportar nuevos conocimientos en el área, así como dejar sus nombres en lo alto de la pirámide académica como innovadores o simplemente como creadores de nuevas hipótesis (Ávila y Rodríguez, 2014). Por lo tanto, en las universidades se ha implementado las asignaturas relacionadas con el tema de investigación a lo largo de los estudios de pregrado, de hecho, en la Universidad de Santander el programa de Medicina tiene dentro de su plan de estudios “metodología de investigación” en cuarto semestre y “proyecto de investigación I, II, III y IV” en los semestres sexto, séptimo, octavo y noveno. En la Universidad de Cartagena, se imparten, en el programa de Medicina, “Metodología”, “proyecto I”, “Medicina Social VIII” (medicina familiar /investigación) y “Medicina Social IX” (toxicología/investigación). Ya que es necesario un cambio del enfoque de las materias o cursos que se dictan en pregrado para lograr un curso consolidado de fundamentos de investigación, así como la dedicación de un tiempo fijo durante la carrera de pregrado para lograr la motivación necesaria en el estudiante y que éste emprenda por su propia cuenta (o con un mentor adecuado) un proyecto de investigación y finalmente logre culminarlo (Ávila y Rodríguez, 2014) la Universidad de Sucre no puede ser ajena a estos cambios generados por los avances científicos, por tal razón es importante incluir este tipo de asignaturas dentro del plan de estudio, considerando que la investigación es un proceso fundamental en el aprendizaje de las ciencias biomédica, como parte de los cambios ocurridos en la educación superior en salud en América Latina, debido a que en los estudiantes de medicina la investigación científica está cobrando cada día mayor importancia como instrumento de formación de profesionales médicos de alto nivel (Abudinén et al., 2012).



5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE AJUSTE CURRICULAR.

Áreas de formación y plan de estudios

Con el rediseño curricular y de plan de estudios del programa de Medicina, la estructura curricular sufre una reorganización, tal y como se expuso en los apartes superiores. Las áreas organizadas en forma horizontal atendiendo las áreas y disciplinas; y en forma vertical por cada semestre académico, atienden a orientaciones curriculares institucionales en su reorganización. Los contenidos del plan de estudios se organizan en unidades denominadas asignaturas; para su desarrollo se han distribuido en 12 semestres académicos en la modalidad presencial. (Ver **tabla No 2** del presente estudio).

El plan de estudios en la nueva propuesta tiene un total de 257 créditos académicos con lo que no se modifica el número total de créditos académicos del programa, pero si se hace una reorganización de asignaturas y de créditos académicos dentro del plan de estudios.

Para el cumplimiento de los propósitos de formación del programa y acogiendo los lineamientos establecidos por la Universidad de Sucre en el Modelo Pedagógico Curricular y Políticas Asociadas al Currículo, el currículo del programa consta de tres (3) áreas de formación: área básica, área humanística y área profesional. Las áreas son el conjunto de conocimientos sistematizados que, debido a su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos dentro de plan de estudios de programa de Medicina.

1. **Área Básica:** la cual comprende el conjunto de conocimientos y competencias básicas comunes, que ayudan a los estudiantes a consolidar las estructuras cognitivas, de pensamiento lógico y ciertas actitudes que les permitan entender el objeto de estudio de disciplina. Tiene como objetivos dar a conocer los procesos biológicos y patológicos, así como aportar herramientas para la búsqueda e interpretación del conocimiento último de estos procesos en el ser humano. En el plan de estudios ocupa el 21% de los créditos totales.

2. **Área Socio - Humanística:** partiendo de lo establecido en el modelo pedagógico de la Universidad de Sucre esta área contiene todo aquel conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que le permitan al estudiante un mejor desarrollo de su pensamiento crítico, reflexivo; para mejorar su desenvolvimiento humano y social como consecuencia de una sólida formación integral. Busca fortalecer valores, actitudes, comportamientos éticos y humanísticos para su quehacer profesional y social. Las asignaturas que conformaban el componente flexible tales como *Idioma Extranjero (Inglés del I al V)*, *Cátedra de Vida Universitaria* y *Electivas*, en esta propuesta curricular harán parte de esta área, por su connotación de promover la formación integral en los estudiantes. En el plan de estudios ocupa el 11% de los créditos totales.

3. **Área Profesional:** Contempla el desarrollo de conocimiento y competencias propias de la disciplina, para ello se vale de cursos o asignaturas específicas que permitan la apropiación de conocimientos científico-tecnológicos, actitudinales y procedimentales en situaciones reales de trabajo.

El área profesional tiene como objetivos 1. Facilitar los elementos teóricos y prácticos necesarios para el dominio del fundamento científico de la medicina, que los habilita en el manejo de la solución de los problemas clínicos, la toma de decisiones en la práctica médica. 2. posibilitar la integración, racionalización y aplicación de los conocimientos de salud y enfermedad para realizar diagnósticos y terapéuticas efectivas. En esta área el estudiante interactúa con la realidad social y aprende a resolver problemas de salud como los que enfrentará en el ejercicio profesional, generando una alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo eficiente de sus pacientes.

El proceso formativo en investigación pretende consolidar un profesional médico que introyecte el proceso investigativo como la base fundamental de su práctica médica. El área profesional, tiene cuatro (4) componentes, el



Componente Clínico, el Componente Social – Comunitario, Componente Investigativo y el Componente de Profundización.

Componente Clínico: propicia los elementos teóricos y prácticos necesarios para el dominio del fundamento científico de la medicina, que lo habilita en el manejo de la solución de los problemas clínicos, la toma de decisiones en la práctica médica. El contacto clínico se inicia desde el quinto semestre con semiología.

Componente Social Comunitario: posibilita la integración, racionalización y aplicación de los conocimientos de salud y enfermedad para realizar diagnósticos y terapéuticas efectivas. En este componente el estudiante interactúa con la realidad social y aprende a resolver problemas de salud como los que enfrentará en el ejercicio profesional, generando una alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo eficiente de sus pacientes.

Componente Investigativo: se desarrolla en forma transcurricular para crear en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación que lo induzca al descubrimiento, a la indagación y a la búsqueda sistemática del conocimiento. El proceso formativo en investigación pretende consolidar un profesional médico que introyecte el proceso investigativo como la base fundamental de su práctica médica; con la propuesta se pretende crear la cultura de la investigación con asignaturas tangibles desde el inicio de la formación hasta los semestres superiores donde se desarrolla el componente clínico.

El Componente de Profundización: corresponde al campo de la medicina y profundiza en temáticas contextualizadas para el profesional médico de la Universidad de Sucre. Se amplía pasando de dos a cuatro líneas de profundización ofertándose desde el IX hasta el X semestre con una intensidad horaria de 4 horas semanales que permiten que el estudiante escoja dentro de una amplia gama de posibilidades, el área disciplinar en el que desea profundizar según su interés o necesidades, se encuentra inmerso en la nueva propuesta, en el área de formación profesional. Actualmente, se encuentran ofertadas las líneas de profundización legislación en salud e imágenes diagnósticas se propone: Profundización I: Vigilancia en salud pública y enfermedades tropicales, profundización II: salud pública y enfermedades emergentes.

En el plan de estudios Área Profesional ocupa el 68% de los créditos totales.

Las asignaturas de cada una de estas áreas, componentes y créditos; así como el plan de estudios vigente como la propuesta de ajuste de plan de estudios, están descritas en la **tabla No. 1** del presente estudio.

Se aclara que las Prácticas Rotatorias I y II remplazan el trabajo de grado y queda de manera opcional para los estudiantes del programa de Medicina elaborar un Trabajo de Grado, el cual tendrá un reconocimiento de cinco (5) créditos académicos adicionales para quien lo realice, esto independiente de las actividades y trabajos académicos que se desarrollen al interior de las nuevas asignaturas de investigación que se proponen.

Los créditos del plan de estudios vigente son distribuidos de la siguiente manera entre sus tres áreas:



Tabla No. 1: Plan de estudios vigente vs Plan de estudios propuesto.

Asignaturas con sus créditos académicos y áreas de formación vigentes (257)

1. Área Científico Humanístico (71)		
Componente Humanístico (19)	Componente Científico (52)	
Comunicación I (3) Socio antropología (2) Comunicación II (3) Psicología General y Evolutiva (3) Psicopatología (3) Ética (2) Bioética (3)	Biología Celular y Molecular (5) Bioquímica I (3) Anatomía y Embriología (7) Bioquímica II (3) Fisiología (6) Biofísica (3) Histología (3) Patología (6) Genética (3) Microbiología Médica I (4) Inmunología (3) Farmacología (4) Microbiología Médica II (2)	
3. Área Profesional (165)		
C. Clínico (135)	C. Social – comunitario (23)	C. Investigativo (7)
Introducción a la Medicina (2) Semiología (8) Psiquiatría (3) Salud del Adulto I (12) Salud del Adulto II (12) Salud Materno Infantil I (12) Salud Materno Infantil II (12)	Epidemiología (3) Educación en Salud y Comunidad (5) Salud Mental y Familiar (4) Administración (3) Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica (3) Salud Ocupacional (3)	Matemática (2) Bioestadística y Demografía (3) Metodología de la Investigación (2)

Asignaturas con sus créditos académicos y áreas de formación propuestas (257)

1. Área socio Humanística (29)	2. Área Básica (54)	
Comunicación I (2) Socio Antropología (2) Comunicación II (2) Psicología General y Evolutiva (3) Ética (2) Bioética (3) Cátedra Universitaria (1) Electiva I (2) Electiva II (2) Inglés I (2) Inglés II (2) Inglés III (2) Inglés IV (2) Inglés V (2) Cátedra de la Paz (0)	Biología Celular y Molecular (5) Embriología (2) Bioquímica I (3) Anatomía (5) Bioquímica II (3) Fisiología (6) Biofísica (3) Histología (3) Patología (6) Genética (3) Matemática (2) Microbiología Médica I (4) Inmunología (3) Farmacología (4) Microbiología Médica II (2)	
3. Área Profesional (174)		
C. Clínico (145)	C. Social – Comunitario (20)	C. Investigativo (9)
Introducción a la Medicina (2) Semiología (7) Psicopatología (3) Psiquiatría (3) Radiología Clínica (2) Salud del Adulto I (12) Salud del Adulto II (12) Salud Materno Infantil I (12) Salud Materno Infantil II (12) Medicina Crítica	Epidemiología (3) Educación para la Salud y Comunidad (5) Salud Mental y Familiar (4) Administración (2) Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica (2) Salud Ocupacional (2)	Bioestadística y Demografía (3) Metodología de la Investigación (2) Investigación en Salud I (2) Investigación en Salud II (2)



Medicina Crítica y Urgencias (12)			y Urgencias (12)		
Medicina Legal (2)			Medicina Legal (2)		
Práctica Rotatoria I (30)			Práctica Rotatoria I (30)		
Práctica Rotatoria II (30)			Práctica Rotatoria II (30)		
			Línea de Profundización I (3)		
			Línea de Profundización II (3)		
3. Área Flexible (21)					
Cátedra Vida Universitaria (1)					
Electiva I (2)					
Electiva II (2)					
Línea de Profundización I (3)					
Línea de Profundización II (3)					
Inglés I (2)					
Inglés II (2)					
Inglés III (2)					
Inglés IV (2)					
Inglés V (2)					

Distribución de Créditos por áreas Plan de estudios vigentes

Créditos y Porcentajes de Asignaturas por Áreas		
Área	No. de créditos	%
Científico-Humanística	71	28
Profesional	165	64
Flexible	21	8
Total	257	100

Distribución de Créditos por áreas plan de estudios propuesto

Créditos y Porcentajes de Asignaturas por Áreas		
Área	No. de créditos	%
Básica	54	21
Profesional	174	68
Socio - Humanística	29	11
Total	257	100



Peso porcentual de las asignaturas por área

Porcentaje de las asignaturas por áreas		
Área	No. de asignaturas	%
Científico-Humanística	20	39
Profesional	21	41
Complementaria o Flexible	10	20
Total	51	100

Peso porcentual de las asignaturas por área

Porcentaje de las asignaturas por áreas		
Área	No. de asignaturas	%
Básica	15	27
Profesional	26	46
Socio Humanística	15	27
Total	56	100

Tabla No. 2 del plan de estudio propuesto versus plan de estudio vigente. Organización de asignaturas por semestres

I SEMESTRE VIGENTE

asignaturas	horas	semanas	créditos
Biología Celular Y Molecular	5T 2P	20	5
Bioquímica I	2T 2P	20	3
Comunicación I	4T	16	3
Socio Antropología	3T	16	2
Introducción a la Medicina	3T	16	2
Matemáticas	4T	16	2
Catedra De Vida Universitaria	2T	16	1
Total Créditos			18

I SEMESTRE PROPUESTO

asignaturas	horas	semanas	créditos
Biología Celular Y Molecular	5T 2P	20	5
Educación para la Salud	3T	16	2
Bioquímica I	2T 2P	20	3
Comunicación I	3T	16	2
Socio Antropología	3T	16	2
Introducción A La Medicina	3T	16	2
Matemáticas	3T	16	2
Cátedra De Vida Universitaria	2T	16	1
Total Créditos			19



II SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Anatomía Y Embriología	6T 8P	20	7
Bioquímica II	2T 2P	20	3
Comunicación II	4T	16	3
Epidemiología	4T	16	3
Bioestadística y Demografía	5T	16	3
Educación En Salud	3T	16	2
Total Créditos			21

II SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Anatomía	4T 6P	20	5
Bioquímica II	2T 2P	20	3
Biofísica	2T 2P	20	3
Comunicación II	3T	16	2
Embriología	2T 1P	20	2
Bioestadística y Demografía	5T	16	3
Electiva I	2T	16	2
Ingles I	4T	16	2
Total Créditos			22

III SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Fisiología	6T 4P	20	6
Biofísica	2T 2P	20	3
Histología	2T 2P	20	3
Psicología General Y Evolutiva	5T	16	3
Salud Y Comunidad	3T 5P	18	5
Metodología de la Investigación	4T	16	2
Ingles I	4T	16	2
Total Créditos			24

III SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Fisiología	6T 4P	20	6
Histología	2T 2P	20	3
Epidemiología	4T	16	3
Salud y Comunidad	3T 5P	18	5
Psicología General Y Evolutiva	4T	16	3
Ingles II	4T	16	2
	-		-
Total Créditos			22



IV SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Patología	4T 8P	20	6
Genética	2T 2P	20	3
Microbiología Médica I	3T 4P	20	4
Inmunología	2T 2P	20	3
Salud Mental y Familiar	4T 4P	18	4
Electiva I	2T	16	2
Inglés II	4T	16	2
Total Créditos			24

IV SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Patología	4T 8P	20	6
Genética	2T 2P	20	3
Microbiología Médica I	3T 4P	20	4
Inmunología	2T 2P	20	3
Salud Mental y Familiar	4T 4P	18	4
-	-	-	-
Inglés III	4T	16	2
Total Créditos			22

V SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Farmacología	4T 2P	20	4
Microbiología Médica II	3T	16	2
Psicopatología	2T 2P	20	3
Semiología	4T 12P	20	8
Electiva II	3T	16	2
Inglés III	4T	16	2
Total Créditos			21

V SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Farmacología	4T 2P	20	4
Microbiología Médica II	3T	16	2
Psicopatología	2T 2P	20	3
Semiología	3T 11P	20	7
Ética	3T	16	2
Metodología de la Investigación	4T	16	2
Inglés IV	4T	16	2
Total Créditos			22



VI SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Psiquiatría	2T 2P	20	3
Salud del Adulto I	5T 20P	20	12
Administración	4T	16	3
Ingles IV	4T	16	2
Total, Créditos			20

VI SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Psiquiatría	2T 2P	20	3
Salud del Adulto I	5T 20P	20	12
Bioética	4T	16	3
Investigación en Salud I	3T	18	2
Ingles V	4T	16	2
Total, Créditos			22

VII SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud Del Adulto II	5T 20P	20	12
Ética	3T	16	2
Gestión De los Servicios de Salud Y Auditoria Medica	5T	16	3
Ingles V	4T	16	2
Total Créditos			19

VII SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud del Adulto II	5T 20P	20	12
Administración	3T	16	2
Investigación En Salud II	3T	18	2
Electiva II	3T	16	2
Total Créditos			18



VIII SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud Materno Infantil I	5T 20P	20	12
Bioética	4T	16	3
Medicina Legal	2T 2P	18	2
Total Créditos			17

VIII SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud Materno Infantil I	5T 20P	20	12
Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica	3T	16	2
Medicina Legal	2T 2P	18	2
Total Créditos			16

IX SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud Materno Infantil II	5T 20P	20	12
Salud Ocupacional	4T	16	3
Línea de Profundización I	4T	16	3
Total Créditos			18

IX SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Salud Materno Infantil II	5T 20P	20	12
Seguridad y salud en el trabajo	3T	16	2
Línea de Profundización I	4T	16	3
Total Créditos			17

X SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Medicina Crítica y de Urgencia	5T 20P	20	12
Línea de Profundización II	4T	16	3
Total Créditos			15

X SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Medicina Crítica y de Urgencia	5T 20P	20	12
Línea de Profundización II	4T	16	3
Radiología Clínica	1T 2P	18	2
Cátedra de la Paz	4T	16	0
Total, Créditos			17



XI SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Prácticas Rotatorias I	48p	26	30
Total Créditos			30

XI SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Prácticas Rotatorias I	48p	26	30
Total, Créditos			30

XII SEMESTRE VIGENTE

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Prácticas Rotatorias II	48p	26	30
Total Créditos			30

XII SEMESTRE PROPUESTO

Asignaturas	Horas	Semanas	Créditos
Prácticas Rotatorias II	48p	26	30
Total Créditos			30

De acuerdo a la duración en semanas de la asignatura y al número de horas de dedicación por semanas a continuación se detalla la distribución de los créditos académicos por asignatura según el tiempo de acompañamiento directo y tiempo independiente.

Plan de estudios propuesto Medicina							
I Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Biología Celular y Molecular	5	2	20	140	100	240	5
Educación para la Salud	3	0	16	48	48	96	2
Bioquímica I	2	2	20	80	64	144	3
Comunicación I	3	0	16	48	48	96	2
Socioantropología	3	0	16	48	48	96	2
Introducción a la Medicina	3	0	16	48	48	96	2
Matemáticas	3	0	16	48	48	96	2
Cátedra de Vida Universitaria	2	0	16	32	16	48	1
Sub -Total	24	4		492	420	912	19



II Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Anatomía	4	6	20	200	40	240	5
Bioquímica II	2	2	20	80	64	144	3
Biofísica	2	2	20	80	64	144	3
Comunicación II	3	0	16	48	48	96	2
Embriología	2	1	20	60	36	96	2
Bioestadística y Demografía	5	0	16	80	64	144	3
Electiva I	2	0	16	32	64	96	2
Inglés I	4	0	16	64	32	96	2
Sub -Total	24	11		644	412	1056	22

III Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Fisiología	6	4	20	200	88	288	6
Histología	2	2	20	80	64	144	3
Epidemiología	4		16	64	80	144	3
Salud y Comunidad	3	5	18	144	96	240	5
Psicología General y Evolutiva	4	0	16	64	80	144	3
Inglés II	4	0	16	64	32	96	2
Sub -Total	23	11		616	440	1056	22

IV Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Patología	4	8	20	240	48	288	6
Genética	2	2	20	80	64	144	3
Microbiología Médica I	3	4	20	140	52	192	4
Inmunología	2	2	20	80	64	144	3



Salud Mental y Familiar	4	4	18	144	48	192	4
Inglés III	4	0	16	64	32	96	2
Sub -Total	19	20		748	308	1056	22

V Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Farmacología	4	2	20	120	72	192	4
Microbiología Médica II	3	0	16	48	48	96	2
Psicopatología	2	2	20	80	64	144	3
Semiología	3	11	20	280	56	336	7
Metodología de la Investigación	4	0	16	48	48	96	2
Ética	3	0	16	48	48	96	2
Inglés IV	4	0	16	64	32	96	2
Sub -Total	23	15		688	368	1056	22

VI Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Psiquiatría	2	2	20	80	64	144	3
Salud del Adulto I	5	20	20	500	76	576	12
Bioética	4	0	16	64	80	144	3
Investigación en Salud I	3	0	18	54	42	96	2
Inglés V	4	0	16	64	32	96	2
Sub -Total	18	22		762	294	1056	22

VII Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Administración	3	0	16	48	48	96	2
Salud del Adulto II	5	20	20	500	76	576	12



Electiva II	3	0	16	48	48	96	2
Investigación en Salud II	1	2	16	48	48	96	2
Sub -Total	12	22		644	220	864	18

VIII Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Salud Materno Infantil I	5	20	20	400	176	576	12
Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica	3	0	16	48	48	96	2
Medicina Legal	2	2	16	64	32	96	2
Sub -Total	10	22		512	256	768	16

IX Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Salud Materno Infantil II	5	20	20	400	176	576	12
Seguridad y salud en el Trabajo	3	0	16	48	48	96	2
Línea de Profundización I	4	0	16	64	80	144	3
Sub -Total	12	20		512	304	816	17

X Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Medicina Crítica y Urgencia	5	20	16	400	176	576	12
Radiología Clínica	1	2	18	54	42	96	2



Línea de Profundización II	4	0	16	64	80	144	3
Cátedra de la Paz	4	0	16	64	80	144	0
Sub -Total	14	22		582	378	960	17

XI Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Prácticas Rotatorias I	0	48	26	1248	192	1440	30
Sub -Total	0	48		1248	192	1440	30

XII Semestre							
Asignaturas	Horas semana		No de semanas	Horas Acompañamiento Docente	Horas independientes	Horas totales	No de créditos
	H Teóricas	H prácticas					
Prácticas Rotatorias II	0	48	26	1248	192	1440	30
Sub -Total	0	48		1248	192	1440	30

Total	178	265		7934	3784	12480	257
--------------	------------	------------	--	-------------	-------------	--------------	------------

6. ANÁLISIS INTERNO.

Los cambios planteamos por el Comité Curricular al plan de estudio del programa de Medicina son resultado de un trabajo articulado de la Jefatura del Programa, con los docentes mismo. El análisis emanó de los planes de mejoramiento propuesto para el programa, con necesidad prioritaria de regulación de hallazgos como aumento de la planta de personal docente, fortalecimiento de la investigación en el programa, la movilidad nacional e internacional, y la flexibilidad curricular del programa, encaminado a la consolidación de un currículo dinámico acorde a los requerimientos propuestos para la formación de un médico acorde a las necesidades de la población.

7. PLAN DE TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MEDICINA

El reglamento estudiantil de pregrado, contempla que cuando se modifique el plan de estudios, la implementación de un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios, va a depender de que el estudiante así lo solicite. El Artículo 93 del acuerdo 01 de 2010, al respecto, dice lo siguiente: "el consejo de facultad solicitará al comité curricular el estudio de homologación de asignaturas o módulos en los siguientes casos: a) cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite. b) por reingreso, cuando exista un plan de



estudios diferente al que venía cursando el estudiante. c) por traslado de un programa académico a otro dentro de la universidad. d) por transferencia de un programa académico de otra institución de educación superior reconocida por el MEN. e) por solicitud de un estudiante que haya cursado asignaturas o módulos en otro programa de la universidad de sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el MEN".

Los cambios propuestos descritos buscan fortalecer los componentes: social comunitario, investigativo y clínico, sin desmejorar ninguna área, proponiendo un equilibrio entre los diferentes semestres en tiempos y créditos y atendiendo las recomendaciones y resultados obtenidos del proceso de autoevaluación.

Considerando lo establecido en el reglamento estudiantil y para preservar los derechos de los estudiantes se establece un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudio, así:

1. Esta modificación se implementaría una vez se avalada en el primer período del año que tenga aplicabilidad para los estudiantes admitidos a cursar su primer semestre.
2. Para los estudiantes que vienen cursando el plan de estudio vigente seguirán en este plan hasta finalizar su formación, con la excepción de lo expresado en el numeral anterior.
3. Para aquellos estudiantes que por alguna circunstancia solicite pasar al plan de estudio nuevo, se establece la siguiente tabla de equivalencias y homologaciones (ver tabla no.3: tabla de equivalencias y homologaciones).
4. Igualmente consideramos que los estudiantes que quieran acogerse a la propuesta, se establece como requisito que el estudiante interesado no supere el 80% de los créditos cursados del plan de estudios, automáticamente podrá transitar al nuevo plan de estudios con previa solicitud por escrito al coordinador del programa (Jefe de departamento).
5. Para aquellos estudiantes que están el en plan de estudios vigente y quieran pasar al nuevo, se desarrollaran estrategias de asesorías virtuales y/o intersemestrales que permita complementar las competencias y contenidos de las asignaturas.



Tabla No. 3 de Equivalencias y Homologaciones

PLAN DE ESTUDIO VIGENTE					PLAN DE ESTUDIO PROPUESTO					OBS.
SEMESTRES.	ASIGNATURAS	HS	SEMANAS	CRÉDITOS	SEMESTRES.	ASIGNATURAS	HS.	SEMANAS	CRÉDITOS	
I	Biología celular y molecular	5T 2P	20	5	I	Biología celular y Molecular	5T 2P	20	5	Equivalencia
I	Bioquímica I	2T 2P	20	3	I	Bioquímica I	2T 2P	20	3	Equivalencia
I	Comunicación I	4T	16	3	I	Comunicación I	3T	16	2	Equivalencia
I	Socioantropología	3T	16	2	I	Socioantropología	3T	16	2	Equivalencia
I	Introducción a la Medicina	3T	16	2	I	Introducción a la Medicina	3T	16	2	Equivalencia
I	Matemáticas	4T	16	2	I	Matemáticas	3T	16	2	Equivalencia
I	Cátedra Vida Universitaria	2T	16	1	I	Cátedra Vida Universitaria	2T	16	1	Equivalencia
II	Educación En Salud	3T	16	2	I	Educación Para La Salud	3T	16	2	Equivalencia
II	Anatomía y Embriología	6T 8P	20	7	II	Embriología	2T 1P	20	2	Desglose de Asignaturas.
					II	Anatomía	4T 6P	20	5	
II	Bioquímica	2T 2P	20	3	II	Bioquímica	2T 2P	20	3	Equivalencia
II	Comunicación II	4T	16	3	II	Comunicación II	3T	16	2	Equivalencia
II	Bioestadística y Demografía	5T	16	3	II	Bioestadística y Demografía	5T	16	3	Equivalencia
II	Epidemiología	4T	16	3	III	Epidemiología	4T	16	3	Equivalencia
III	Fisiología	6T 4P	20	6	III	Fisiología	6T 4P	20	6	Equivalencia



III	Biofísica	2T 2P	20	3	II	Biofísica	2T 2P	20	3	Equivalencia
III	Metodología De La Investigación	4T	16	2	V	Metodología De La Investigación	4T	16	2	Equivalencia
III	Salud Y Comunidad	3T 5P	18	5	III	Salud Y Comunidad	3T 5P	18	5	Equivalencia
III	Histología	2T 2P	20	3	III	Histología	2T 2P	20	3	Equivalencia
III	Psicología General y evolutiva	5T	16	3	III	Psicología General y evolutiva	4T	16	3	Equivalencia
III	Inglés I	4T	16	2	II	Inglés I	4T	16	2	Equivalencia
IV	Patología	4T 8P	20	6	IV	Patología	4T 8P	20	6	Equivalencia
IV	Genética	2T 2P	20	3	IV	Genética	2T 2P	20	3	Equivalencia
IV	Microbiología Médica I	3T 4P	20	4	IV	Microbiología Médica I	3T 4P	20	4	Equivalencia
IV	Inmunología	2T 2P	20	3	IV	Inmunología	2T 2P	20	3	Equivalencia
IV	Salud Mental y Familiar	4T 4P	18	4	IV	Salud Mental y Familiar	4T 4P	18	4	Equivalencia
IV	Electiva I	2T	16	2	II	Electiva I	2T	16	2	Equivalencia
IV	Inglés II	4T	16	2	III	Inglés II	4T	16	2	Equivalencia
V	Farmacología	4T 2P	20	4	V	Farmacología	4T 2P	20	4	Equivalencia
V	Microbiología Médica II	3T	16	2	V	Microbiología Médica II	3T	16	2	Equivalencia
V	Psicopatología	2T 2P	20	3	V	Psicopatología	2T 2P	20	3	Equivalencia
V	Semiología	4T 12P	20	8	V	Semiología	2T 11P	20	8	Equivalencia
V	Electiva II	3T	16	2	VII	Electiva II	3T	16	2	Equivalencia
V	Inglés III	4T	16	2	IV	Inglés III	4T	16	2	Equivalencia



VI	Psiquiatría	2T 2P	20	3	VI	Psiquiatría	2T 2P	20	3	Equivalencia
VI	Salud del Adulto I	5T 20P	20	12	VI	Salud del Adulto I	5T 20P	20	12	Equivalencia
VI	Administración	4T	16	3	VII	Administración	3T	16	2	Equivalencia
VI	Inglés IV	4T	16	2	V	Inglés IV	4T	16	2	Equivalencia
-	-	-	-	-	VI	Investigación En Salud I	3T	18	2	Inclusión
VII	Salud del adulto II	5T 20P	20	12	VII	Salud del adulto II	5T 20P	20	12	Equivalencia
VII	Ética	3T	16	2	V	Ética	3T	16	2	Equivalencia
VII	Gestión de los servicios de salud y auditoría médica	5T	16	3	VIII	Gestión de los servicios de salud y auditoría médica	3T	16	2	Equivalencia
VII	Inglés V	4T	16	2	VI	Inglés V	4T	16	2	Equivalencia
-	-	-	-	-	VII	Investigación En Salud II	3T	18	2	Inclusión
VIII	Medicina Legal	2T 2P	18	2	VIII	Medicina Legal	2T 2P	18	2	Equivalencia
VIII	Salud Materno Infantil I	5T 20 P	20	12	VIII	Salud Materno Infantil I	5T 20 P	20	12	Equivalencia
VIII	Bioética	4T	16	3	VI	Bioética	4T	16	3	Equivalencia
IX	Salud Materno Infantil II	5T 20 P	20	12	IX	Salud Materno Infantil II	5T 20 P	20	12	Equivalencia
IX	Salud Ocupacional	4T	16	3	IX	Seguridad y salud en el Trabajo	3T	16	2	Equivalencia
IX	Línea de Profundización I	4T	16	3	IX	Línea de Profundización I	4T	16	3	Equivalencia



X	Medicina Crítica y de urgencia	5T 20P	20	12	X	Medicina Crítica y de urgencia	5T 20P	20	12	Equivalencia
X	Línea de Profundización II	4T	16	3	X	Línea de Profundización II	4T	16	3	Equivalencia
-	-	-	-	-	X	Radiología Clínica	1T 2P	18	2	Se desglosa la rotación de semiología radiológica de la asignatura de semiología y se hace una inclusión como asignatura independiente.
-	-	-	-	-	X	Cátedra de la Paz	-4T	16-	0-	Inclusión
XI	Prácticas Rotatorias I	48P	26	30	XI	Prácticas Rotatorias I	48P	26	30	Equivalencia
XII	Prácticas Rotatorias II	48P	26	30	XII	Prácticas Rotatorias II	48P	26	30	Equivalencia



8. REQUISITOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

- Lo que se pretende en esta propuesta es integrar todos los requisitos de las asignaturas que conforman el plan de estudio de medicina, incluido las aprobadas mediante resolución no. 60 de 2016 de consejo académico y aquellas asignaturas que conforman la propuesta del presente estudio. (ver tabla no. 4).
- Será requisito obligatorio que los estudiantes del programa de medicina para poder cursar las asignaturas clínicas que no tengan asignaturas del área básica pendiente, garantizando la integralidad del currículo y las competencias requeridas para el estudiante del programa de medicina.



Tabla No. 4: requisitos de las asignaturas del plan de estudio propuesto del programa de pregrado de Medicina

Requisitos de las asignaturas de I Semestre

Semestre	Asignatura	Áreas y Componentes	Requisitos
I	Biología Celular y Molecular	Básica	-
I	Bioquímica I	Básica	-
I	Comunicación I	Socio-Humanístico	-
I	Socioantropología	Socio-Humanístico	-
I	Introducción a la Medicina	Socio-Humanístico	-
I	Matemáticas	Básica	-
I	Educación para la Salud	Socio-Humanístico	-
I	Cátedra Vida Universitaria	Socio-Humanístico	-

Requisitos de las asignaturas II semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
II	Anatomía	Básica	Biología Celular y Molecular
II	Embriología	Básica	Biología Celular y Molecular
II	Bioquímica II	Básica	Bioquímica I
II	Biofísica	Básica	No Tiene
II	Comunicación II	Socio-Humanístico	No tiene
II	Bioestadística y Demografía	Profesional-Investigativo	No tiene
II	Electiva I	Socio- Humanístico	No tiene
II	Inglés I	Socio-Humanístico	No Tiene

Requisitos de las Asignaturas III Semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
III	Fisiología	Básico	Anatomía, Bioquímica II
III	Histología	Básico	Biología Celular y Molecular, Embriología y Anatomía
III	Psicología General y Evolutiva	Socio-Humanístico	No Tiene
III	Salud y Comunidad	Social Comunitario	Educación para la Salud
III	Epidemiología	Social Comunitario	Bioestadística y Demografía
III	Inglés II	Socio-Humanístico	No tiene



Requisitos de las asignaturas IV semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
IV	Patología	Básico	Fisiología, Histología
IV	Genética	Básico	Fisiología, Embriología
IV	Microbiología Médica I	Básico	Fisiología.
IV	Inmunología	Básico	Fisiología.
IV	Salud Mental y Familiar	Social Comunitario	Salud y Comunidad
IV	Inglés III	Socio-Humanístico	No tiene

Requisitos de las asignaturas V semestre

Semestre	Asignatura	Áreas y Componentes	Requisitos
V	Farmacología	Básico	Patología, Bioquímica II
V	Microbiología Médica II	Básico	Microbiología I
V	Psicopatología	Profesional-Clinico	Asignaturas del área Básica
V	Semiología	Profesional-Clinico	Asignaturas del área Básica
V	Ética	Socio-Humanístico	No Tiene
V	Inglés IV	Socio-Humanístico	No tiene
V	Metodología de la Investigación	Profesional-Investigativo	No tiene

Requisitos de las asignaturas VI semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
VI	Psiquiatría	Profesional-Clinico	Psicopatología
VI	Salud del Adulto I	Profesional-Clinico	Semiología
VI	Bioética	Socio-Humanístico	No tiene
VI	Inglés V	Socio-Humanístico	No tiene
VI	Investigación en Salud I	Investigativo	Metodología de la Investigación

Requisitos de las asignaturas VII semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
VII	Salud del Adulto II	Profesional-Clinico	Semiología
VII	Administración	Social Comunitario	No Tiene
VII	Electiva II	Socio-Humanístico	No Tiene
VII	Investigación en Salud II	Profesional- Investigativo	Investigación en Salud I



Requisitos de las asignaturas VIII semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
VIII	Salud Materno Infantil I	Profesional-Clinico	Salud del Adulto I y II.
VIII	Gestión en los Servicios de Salud y Auditoria Medica	Profesional-Social Comunitario	No tiene
VIII	Medicina Legal	Profesional-Clinico	No tiene

Requisitos de las asignaturas IX Semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
IX	Salud Materno Infantil II	Profesional-Clinico	Salud del Adulto I y II
IX	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional- Social Comunitario	No tiene
IX	Línea de Profundización I	Profesional-Clinico	No tiene

Requisitos de las asignaturas X semestre

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
X	Medicina Critica y Urgencias	Profesional-Clinico	Salud Materno Infantil I y Salud Materno Infantil II
X	Radiología Clínica	Profesional-Clinico	Salud del Adulto I y Salud del Adulto II.
X	Línea de Profundización II	Profesional-Clinico	No tiene
X	Catedra de Paz	Socio-Humanístico	No Tiene

Requisitos de las asignaturas Semestres XI y XII

Semestre	Asignatura	Áreas Y Componentes	Requisitos
XI	Prácticas Rotatorias I	Clinico	Todas las asignaturas del plan de estudios, inclusive inglés.
XII	Prácticas Rotatorias II	Clinico	



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

http://ascofame.org.co/congreso2019/agenda_academica/. 24.25.26 de marzo de 2019, congreso mundial de educación médica – Ascofame 60 años y la xxi conferencia panamericana de educación médica Fepafem, las tres líneas temáticas giraron alrededor de: 1. educación centrada en el estudiante y equipos de trabajo interprofesionales. 2. cómo se entiende la calidad en educación médica en este siglo y 3. humanismo y profesionalismo en educación médica.

<https://www.paho.org/es/documentos/folleto-pacto-303030-aps-para-salud-universal> el pacto 30•30•30 aps para la salud universal

<https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-el-concepto-internacionalizacion-ensenanza-superior>

Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información para la Educación Superior – SNIES –. en línea en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/>

<https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>. Perfiles y competencias profesionales en salud 2016.

<https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-401824.html?noredirect=1> Consejo Nacional de Acreditación

Universidad autónoma de Madrid -España grado de Medicina plan de estudios. en línea en: <https://www.uam.es/medicina/a>

Universidad de buenos aires argentina programa de medicina. plan de estudios. en línea en: <https://www.fmed.uba.ar/index.php/carreras/medicina/plan-de-estudios>

Universidad pontificia católica de chile escuela de medicina. plan de estudios. en línea en: <https://medicina.uc.cl/>

Universidad de Cartagena programa de medicina. plan de estudios. en línea en: <https://medicina.unicartagena.edu.co/>

Universidad de magdalena. programa de medicina. plan de en línea en: <https://www.unimagdalena.edu.co/>

Universidad de los andes. programa de medicina. plan de estudios. en línea en <https://medicina.uniandes.edu.co/>

Universidad del cauca programa de medicina. plan de estudios. en línea en: <https://www.unicauca.edu.co/>

Universidad libre de barranquilla. programa de medicina. plan de estudios. en línea en: <http://www.unilibrebaq.edu.co/>

Universidad del norte. programa de Medicina. Plan de estudios. en línea: <https://www.uninorte.edu.co/web/medicina/plan-de-estudios#>.

Universidad de Antioquia. programa de Medicina. Plan de estudios. en línea en: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/go?goid=programas&id=804>

Villegas Elsa., Arango Ángela, Aguirre Carlos (2007). La renovación curricular en el programa de medicina de la universidad de Antioquia. iatreia. vol. 20.no. 4. en línea en: <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v20n4/v20n4a8.pdf>



<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/th/perfiles-profesionales-salud.pdf>. Perfiles y competencias profesionales de la salud ministerio de salud 2016.

Colegio médico colombiano en línea en: http://www.colegiomedicocolombiano.org/web_cmc/cita-ed-7.html

<https://www.universidad.edu.co/ascofame-alerta-sobre-la-pertinencia-de-la-formacion-en-salud-en-el-pais/> -

documento de recomendaciones para la transformación de la educación médica en Colombia en línea: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/>

Actualización del PEI institucional de Unisucre aprobado por el acuerdo 10 de 2018 del consejo superior

Actualización del enfoque pedagógico y lineamientos curriculares aprobado mediante la resolución 26 de 2018 de consejo académico.

Mauricio José Ávila, Andrea Rodríguez-Restrepo. Mauricio José Ávila, Andrea Rodríguez-Restrepo. medwave 2014 nov;14(10): e6032 doi: 10.5867/medwave.2014.10.6032

Gabriel Abudinén; Diego Soto; Alfonso J. Rodríguez-Morales. Importancia de fomentar la investigación científica en salud pública desde pregrado. salud pública de México / vol. 54, no. 5, septiembre-octubre de 2012